Tiene la palabra el señor Edil Ángelo Panzardi.

◆ **QUE SE PROYECTEN ESTRATEGIAS QUE GENEREN AMBIENTES ADECUADOS PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LAS PERSONAS**

EDIL ÁNGELO PANZARDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy quiero tratar un tema que, sin duda, es muy importante para la ciudadanía. Estoy hablando de la inseguridad y la violencia entre las personas. Este problema es uno de los más graves en todo el país y, San José, no está ajeno.

Más allá de causar un impacto por las vidas que se pierden y también en el desarrollo económico del departamento, lo cierto es que también afecta a la cultura política y a los proceso democráticos.

¿Por qué digo esto? Porque debido a la ausencia de representantes sociales y a la falta de políticas efectivas, muchos ciudadanos abandonan su participación en estos ámbitos. Además, se comienzan a valorar las actitudes autoritarias y aumenta la desconfianza en las instituciones y en los mecanismos legales.

Pero si salimos del ámbito político, podemos decir también que la inseguridad está en todos nosotros.

Un informe del Mides (Ministerio de Desarrollo Social) dice: «Al sentimiento ciudadano de inseguridad, producido por los robos, las rapiñas y otros delitos asociados con la propiedad, se suman situaciones de violencia producidas en los espacios vinculados a la socialización, tales como los deportivos, culturales o recreativos*».*

Sin embargo, continúa siendo más difícil reconocer, como problema de seguridad ciudadana, la violencia vinculada al ámbito familiar y/o afectivo, que tiene como principales víctimas a las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Las cifras nos alertan que la violencia doméstica representa más de la mitad de los delitos contra la persona y es el segundo delito en importancia luego de los robos. Aún así, a la sociedad uruguaya le cuesta reconocer que el espacio familiar, concebido para el afecto, la protección y el cuidado, en miles de hogares se transforma en el lugar de mayor riesgo para la integridad personal de sus miembros.

Algunos se podrán preguntar en este momento qué tiene que ver esto con la Junta Departamental, pues yo quiero decir que también es nuestra competencia. ¿Por qué? Porque debemos romper las barreras imaginarias que nos separan de los problemas más graves de la población, contribuyendo a un sistema nacional que hoy, lamentablemente, no da las garantías necesarias para que tengamos una vida más saludable, más sana y más justa.

Ya que estamos en esta prestigiosa Casa, debemos sensibilizarnos todos, aún más con las familias josefinas y, en este período legislativo, proyectar estrategias que propongan crear ambientes propicios y adecuados para la convivencia pacífica de las personas, haciendo énfasis en el desarrollo de las políticas de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad; esto es nada más ni nada menos que seguridad humana.

Por este motivo, quiero decirle a todos los vecinos del departamento que, de una manera u otra, tomaré las acciones necesarias para que esas políticas lleguen a la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todos los Municipios de este departamento, quedando a disposición de todos ellos para trabajar en este y otros aspectos, y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.